dos que figuran en la segunda parte del repartimiento de la contribución territorial Rústica como en los años anteriores adjuntó

José Ribas

Bartolomé Font

Esteban Prat

Federico Ros

Vicente Cuyas

Ecotor Argilaga

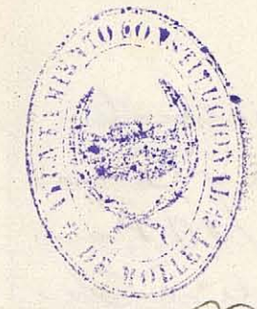
José Alsina

En el pueblo de Mollet a los nueve de Septiembre de mil novecientos quince, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José Ribas Falguera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriendose la sesión a las once y una con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

De conformidad con el dictámen del Arquitecto municipal, el Ayuntamiento adopta el siguiente acuerdo:

Se autoriza a D. Juan Gali Mantori, para edificar una casa planta baja, en la calle de la Pinera forca, segun solicita en instancia de 2 del actual, debiendo sugetarla a los planos presentados, y condiciones generales establecidas, mediante el pago de los arbitrios municipales que correspondan

Y no habiendo mas asuntos de que



tador se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres concurrentes á su lectura de lo que yo el Secretario certifico

José Riba — Bartolomé Font

Vicente Campo — Juan Colls

Federico Rod — Alcalde

Alcalde Pd. Riba — Font — Campo — Coll — Rod — 9

En el pueblo de Mollet á los diez y seis de Septiembre de mil novecientos quince, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. José Riba Salgueda y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma á las 20'15 con lectura del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento acuerda aprobar y adopta los siguientes acuerdos:

Vista la instancia presentada con fecha de ayer, por varios vecinos de la calle de San Jaime para que se arranque una empedrada colocada en dicha calle por D. Francisco Monrodá, pase la misma al Arquitecto municipal que emita dictamen.

Quedar enterado el Ayuntº de la invitación hecha por la Comisión ejecutiva del Monumento á Pi y Margall, para que asista á la colocación de la primera piedra del mismo, y adherirse á la fiesta que con tal